

Guayaquil, Abril 15 del 2003

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA GERTIMSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

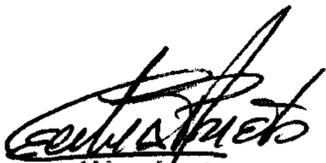
En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2002 de la COMPAÑÍA GERTIMSA S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales y en la consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:



1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que hicieran pensar que deba informales a ustedes.
3. En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. Cecilia de Arce.  
COMISARIO DE GERTIMSA S.A.

RECIBIDO 7 FEB 2003